



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00903824- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Mariana Noemí Sánchez - Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Mariana Noemí Sánchez, docente del Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Mariana Noemí Sánchez, D.N.I N° 20.346.862, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-20346862-3, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Thomas Alba Edison N° 69 – B° Portal del Jacarandá, Argüello, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos veintiún mil doscientos cincuenta (\$21.250), pagaderos en

una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Mariana Noemí Sánchez como docente del Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social, el día 09 de octubre de 2024.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.